

Sexubide

GUÍA PRÁCTICA

UNA HERRAMIENTA PARA APOYAR
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO



GORABIDE



ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ADIMEN DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN
ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

HERRAMIENTA PARA PROPORCIONAR ENTORNOS Y APOYOS NECESARIOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PUEDAN DESARROLLAR SU AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

GORABIDE



ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ADIMEN DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN
ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

Edita: Gorabide (asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual)
c/ Licenciado Poza nº 14, 2º - 48011 Bilbao
gorabide@gorabide.com Tel. 94 443 12 10
gorabide.com

Idea y texto: Javier Bengoa Larrañaga
Ilustraciones: Jone Garcia Gorritxategi

Bilbao, noviembre de 2022

Condiciones de uso:

La metodología que se presenta es de la Asociación Gorabide, Asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual. Rogamos que cualquiera que use esta metodología cite la autoría y nos informe.



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3)

Este es un resumen adaptado (y no un sustituto) de la licencia, disponible en los idiomas siguientes: Castellano, Euskera, Catalán, Gallego.

Usted es libre de:

Compartir — Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato Adaptar — Re mezclar, transformar y crear a partir del material

Bajo las condiciones siguientes: Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

No Comercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

Compartir Igual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Con la colaboración de





Sexubide

ÍNDICE:

1. Introducción: claves conceptuales	3
2. Cómo utilizar la herramienta	6
2.1. Mis deseos y necesidades de apoyo	6
2.2. Círculo de apoyo y relaciones	7
2.3. Objetivos y planes de trabajo	8
3. Bibliografía	10
4. La herramienta: Plan sexualidad	11
Identidad sexual y orientación sexual del deseo erótico	12
Lo que soy y quién me gusta	12
Erótica: expresión erótica y afectiva	13
Expresar mis afectos y emociones	13
Hedonia, erótica, afrodisia	14
Placer	14
Amatoria y pareja	17
Pareja	20
Procreación	20
Hijas e hijos	20
Derechos sexuales	21
Círculo de apoyo y relaciones	24
Objetivos y planes de trabajo	25

1. INTRODUCCIÓN. Claves conceptuales.

La necesidad de contar con esta herramienta surge en el contexto del **Programa de Sexualidad de Gorabide**, impulsado desde la agenda de innovación en el año 2012. Su objetivo es del proyecto es proporcionar el entorno y los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (DID) puedan desarrollar su afectividad y sexualidad de la manera más satisfactoria posible de acuerdo con su proyecto de vida y sus necesidades de apoyo.

En este contexto, la herramienta se hace necesaria para identificar los deseos, necesidades y sueños de la persona en la dimensión sexual, así como los apoyos vinculados a ellos necesarios para poder llevarlos a cabo.

El objetivo de esta herramienta es, por tanto, que sea útil para acompañar a los hombres y mujeres con DID en el camino de llevar adelante sus anhelos y deseos en la dimensión sexual.

Desde el punto de vista sexológico la herramienta se nutre del marco epistemológico que ofrece la **Sexología Sustantiva**, que surge de las bases planteadas por aquellos sexólogos pioneros europeos de la primera generación (Havelock Ellis, Magnus Hirschfeld, Ivan Bloch, Albert Moll, Alberto Marañón). Concretamente del mapa del hecho sexual humano propuesto por Amezúa (2003) y desarrollado después por Landarroitajuregi (2016).

La idea moderna del sexo de la que se nutre la **Sexología Sustantiva**, parte de la Ilustración; deja atrás la antigua hipótesis que giraba en torno a los genitales y coloca en el centro el debate de los sexos. Superamos, por tanto, la antigua idea propugnada por el paradigma de "genus" que se expresaba en la tríada conceptual generación-genitales-coito dentro del matrimonio y nos adentramos en el paradigma de "sexus", que coloca en el centro el estudio de los sexos, de los hombres y mujeres que desde sus diferencias y afinidades, desde sus identidades y sus mixturas intersexuales, desde sus orientaciones del deseo se buscan para encontrarse; encuentro del que puede surgir la sinergia y en el mejor de los casos, la eudemonia que todos deseamos.

La Sexología Sustantiva ofrece un mapa conceptual del **hecho sexual humano** con una mirada infinitamente más amplia. **Sexuación, sexualidad, erótica, amor, pareja y procreación** son elementos claves que se recogen en la herramienta a través de las áreas de indagación, para proporcionar un marco y una mirada amplia de la sexualidad de las personas con DID, en el que ahora sí, también tienen cabida. La "**sexuación**" se refiere al proceso que nos hace los hombres o mujeres que somos, proceso iniciado desde la propia concepción.

La "**sexualidad**" hace referencia a la manera en que cada uno expresa esa condición sexuada; es la construcción subjetiva de la manera de ser hombre o de ser mujer. La "**erótica**" se refiere a las expresión de lo sexual, es fundamentalmente acción, es decir, los hechos, las conductas e interacciones desde las que expresamos que somos sexuados y sexuales. La erótica es interacción y encuentro, y no únicamente entre genitales, sino más bien de puesta en común de los deseos.

La Sexología nos ofrece además otro aspecto interesante. Se trata de la consideración positiva y valiosa del hecho sexual humano. El **sexo como valor humano** que ha de ser cultivado, suprimiendo así el lastre de impureza y suciedad que lo ha acompañado durante siglos.

Hablamos del “sexo que se es” como referente y percha de la que cuelgan el “sexo que se hace” y “el sexo que se tiene”.

Se constata, además, que **las personas con DID comparten las mismas singularidades que los demás hombres y mujeres en el ámbito de la sexualidad**. Se echan por tierra todos aquellos mitos anclados en el imaginario colectivo (son asexuales, su sexualidad es especial, no pueden tener pareja, son hipersexuales, ...).

La herramienta se enmarca dentro de la concepción de la discapacidad intelectual del “modelo de los derechos” (Seoane, 2011) o “modelo de ciudadano” (Etxebarria, 2011), que están en la base de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York 2006). Ambos concluyen que la persona con DID es sujeto de derechos, destacándose su condición de persona y de ciudadano. Estamos hablando **desde la Ética**, que coloca como principio fundamental el de la dignidad de las personas, y difícilmente se puede entender la **dignidad** de las personas sin la consideración de su **dimensión sexual**. Somos seres sexuados, no es posible no serlo, es una condición ineludible.

Se han incluido los Derechos Sexuales para completar los ámbitos de indagación, introduciendo un elemento reivindicativo, a pesar de que el sexo es más un hecho que un derecho. Aún así, a pesar de que es un hecho irrefutable que los seres humanos somos sexuados, es preciso reivindicarlo para las personas con DID desde el ámbito de los derechos, es decir, de los Derechos Humanos.

Las dimensiones de indagación que se proponen en la herramienta son:

- Identidad y orientación sexual del deseo erótico
- Erótica: expresión emocional y afectiva
- Hedonia, erótica, afrodisia
- Amatoria y pareja
- Procreación
- Derechos sexuales

El paradigma de los apoyos, la metodología de la planificación centrada en la persona (**PCP**), la autodeterminación y el modelo de **calidad de vida** son también pilares claves de esta herramienta.

La autodeterminación, en su doble concepción de capacidad (o control) y derecho (o poder efectivo), es clave para que las personas puedan tener un proyecto de vida plena basado en su individualidad e identidad y ejercer un control sobre el mismo. El ejercicio de esta autodeterminación, con la provisión de los apoyos necesarios, hará posible que las personas con discapacidad puedan avanzar también en sus anhelos en el ámbito de la sexualidad.

La perspectiva relacional en la que nos coloca el paradigma de los apoyos, encaja a la perfección con la concepción de la Sexología Sustantiva cuando afirma la diversidad que genera el sexo y la propensión a la búsqueda y al encuentro como seres relacionales que somos.

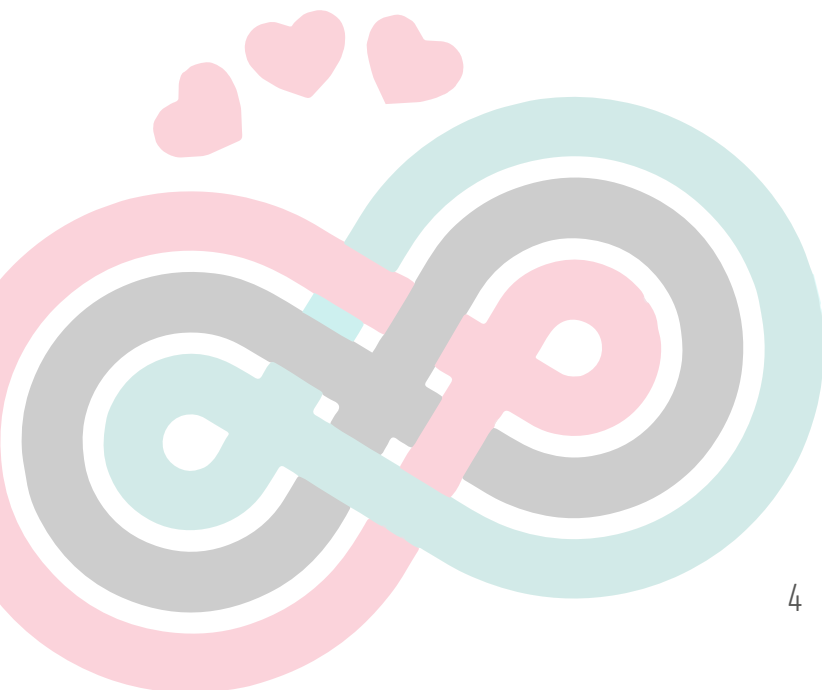
La metodología de la PCP coloca en el centro a la persona con discapacidad intelectual respetando su autodeterminación y su consideración como persona. Y esta metodología incluye a todas las personas con DID, también aquellas con mayores



necesidades de apoyo a pesar de que no puedan tener ellas el control para ejercer su autodeterminación, aunque sí el poder efectivo a través de las personas que le conocen y entienden y le ofrecen los apoyos necesarios para ello.

La PCP facilita de manera importante que la persona identifique sus deseos en el ámbito de su sexualidad. Por esta razón, se presentan las áreas de indagación en lectura fácil y acompañadas de pictogramas que faciliten la comprensión.

Esta herramienta trata de facilitar una indagación fluida y sistemática de los aspectos fundamentales relacionados con el hecho sexual humano. A la vez, se amplían las miradas del hecho sexual. En muchas ocasiones el enfoque o la mirada con la que afrontamos la sexualidad de las personas con DID, es la del problema o la dificultad (por ej. que no se masturbe en público, que deje de ser irrespetuoso con las chicas, que no mantenga relaciones eróticas en lugares inadecuados, ...). Se hace necesaria una tecnología que permita la mirada del sexo como un valor y que contemple aspectos que van más allá de la concepción antigua del sexo como genitalidad. Que se contemple a las personas con DID como hombres y mujeres en su diversidad e identidad, con sus deseos, con su ser gozantes y gozados, amantes y amados.



2. CÓMO UTILIZAR LA HERRAMIENTA

La herramienta cuenta con los siguientes elementos:

- Mis deseos (anhelos personales)
- Necesidades de apoyo
- Círculo de apoyo y relaciones
- Objetivos y planes de trabajo

En primer lugar se identifica la **persona usuaria** y el profesional facilitador del plan de sexualidad. Tras compartir la idea del plan con la familia o los tutores, se inicia la indagación en los ámbitos propuestos. Es importante que la **persona facilitadora sea de confianza** para la persona usuaria y comprometida con sus anhelos en el ámbito sexual. En todo el proceso hemos de tener presentes algunas consideraciones éticas, al igual que en otros aspectos que se encuentran en el marco privado de la persona. **La intimidad, la confidencialidad, el manejo de la información o la autonomía en las decisiones**, cuestiones que están recogidas en las “Carta de los derechos y obligaciones de las Personas Usuarías”, se tendrán en cuenta. Seremos especialmente cuidadosos con la opinión de la persona a la hora de compartir la información con las personas que le vayan a apoyar o con los propios tutores. El mismo cuidado deberemos contemplar con las personas con grandes necesidades de apoyo, que no pueden darnos su opinión ni consentimiento, por lo que debemos nosotros salvaguardar su intimidad y no hacer públicos aspectos que sean irrelevantes para ser atendidos en determinados contextos.

2.1. Mis deseos y necesidades de apoyo.

La primera parte de la indagación, “**Mis deseos**”, es seguramente la parte fundamental de la herramienta, que ha de entenderse más como un proceso adaptado a cada persona y situación. No se trata de “pasar” la herramienta como si fuese un test o cuestionario al que haya que responder a todas las preguntas.

Cada dimensión consta de varios ámbitos de indagación que van acompañados de un **pictograma** para facilitar y guiar su comprensión, una escala de tres opciones (**nada-poco-mucho**) y un espacio para realizar las **anotaciones** que se consideren importantes y que surgen en el diálogo con la persona.

Con algunas personas nos podremos sentar de manera formal, en situación de reunión y hablar durante dos horas sobre todas la dimensiones y ámbitos de indagación. Con otras podremos hacerlo en reuniones cortas, e incluso hacer la indagación en momentos informales y en los contextos cotidianos de apoyo. Podemos valernos de los pictogramas en tamaño más grande para facilitar la comprensión y hacerlo de manera más interactiva. También podemos utilizar otros materiales fotográficos, audiovisuales, objetos, ... que faciliten la indagación. En todo caso, la persona con discapacidad es el centro del proceso y hemos de conseguir un clima de intimidad en el que se encuentre cómoda. Nuestra actitud ha de ser fundamentalmente de escucha.

Cuando las personas tengan **muchas necesidades de apoyo** y no puedan comunicarnos sus deseos, deberemos hacer un mayor esfuerzo comunicativo y, desde la creación de contextos comunicativos más allá de lo verbal, descubrir lo que la

persona desea. Es un reto complejo que exige una mirada abierta para llegar a comprender lo que las personas nos dicen de diversas maneras. Por tanto serán claves la creatividad y la capacidad de escucha.

Con estas personas la herramienta será orientativa, nos será útil para organizar mejor la indagación y ampliar la mirada respecto al hecho sexual. Nos centraremos en las áreas que consideremos fundamentales para la persona. Más que nunca deberemos poner en marcha nuestra creatividad para buscar alguna respuesta y utilizar las situaciones y materiales que consideremos necesarios. La mejor recomendación es la de mirar a través de los ojos de la persona con discapacidad intelectual, ponernos en su piel. Deberemos escuchar con nuestros oídos, nuestros ojos y nuestro cuerpo. Será importante escuchar también a los que conocen de cerca a la persona con discapacidad, los familiares o profesionales referentes.

Del proceso de indagación de estas dimensiones, surgirán los objetivos que la persona con discapacidad considera claves para desarrollar su sexualidad.

Respecto a las “**Necesidades de apoyo**”, serán analizadas las mismas dimensiones, pero esta vez, desde la **perspectiva que tienen las personas cercanas** y conocedoras de la personas con discapacidad, aunque en algunas ocasiones, estas mismas puedan solicitar ciertos apoyos. Desde ese conocimiento íntimo, proponen los apoyos que se consideran necesarios para que pueda llevar adelante los deseos recogidos en la indagación con las propias personas en las diferentes dimensiones.

En cada dimensión se ofrece una descripción de la misma que pueda orientar a la persona facilitadora y un espacio donde se recogerán los apoyos que se consideren necesarios. Los ámbitos de indagación de la fase anterior pueden orientar también la reflexión en torno a las necesidades de apoyo.

Salvaguardando los aspectos comentados de intimidad y confidencialidad, puede ser enriquecedor contar con la reflexión de otros profesionales o familiares para la cumplimentación de esta parte de la herramienta.

A partir de este análisis, podrán añadirse otros objetivos que complementen los surgidos en la indagación del apartado anterior.

El hecho de que estos dos elementos, “Mis deseos” y “Necesidades de apoyo” se contemplen de manera simultánea, facilita la tarea de colocar a la persona en el centro del proceso. Aunque tengamos muy claros los apoyos que pueda necesitar, siempre hay que consensuar los objetivos con la persona y hay que dar prioridad a sus deseos y anhelos.

2.2. Círculo de apoyo y relaciones.

Se trata fundamentalmente de identificar a la **profesional** que va a liderar el proyecto y que va a **acompañar** a la persona y a traccionar el plan. Ha de ser alguien cercana, comprometida con la persona con discapacidad intelectual. Será la responsable de que el proyecto siga su curso, que se vayan sucediendo los hitos fundamentales para que los anhelos explicitados puedan llegar a buen puerto.

Normalmente, con el apoyo de la persona facilitadora será suficiente, pero se podrán identificar también **otras personas que puedan apoyar** de alguna manera. En ocasiones, sobre todo en servicios residenciales, puede haber múltiples profesionales

que estén apoyando a la persona en los diferentes turnos; en algunos casos puede haber diferentes personas que apoyen también en algún objetivo del plan de sexualidad. Será importante identificar esta necesidad y definir bien el papel de cada uno.

En este punto se puede definir también cuál será el papel de familiares o personas tutoras, dependiendo de su relación con la persona usuaria, de la confianza que tengan, del tema tratado, los aspectos legales, etc.

También habrá que identificar a las **personas a las que pueda afectar** de alguna manera el plan. En algunos casos puede haber cambios de habitaciones, o habrá que explicar que se formaliza la convivencia de una pareja en una vivienda compartida, o hay que pedir permiso al compañero o compañera de habitación para que pueda entrar la pareja, ... En fin, infinidad de pequeños detalles que pueden facilitar u obstaculizar la consecución del plan si no son tenidas en cuenta.

En el modelo que se presenta, tras una breve definición de lo que se quiere significar con “círculo de apoyo y relaciones” se enumeran los distintos grupos de interés que pueden intervenir dejando un espacio para concretar el nombre de las personas y cuál va a ser el apoyo que van a realizar o en qué se van a ver afectadas. El hecho de que aparezca el listado de todos los posibles intervinientes no quiere decir que todos deban participar en el plan; además, algunos de ellos únicamente intervendrán de manera indirecta. Por ejemplo, la **familia o las personas tutoras** conocerán la generalidad del plan por el papel de protección que tienen respecto a la persona con discapacidad; en algunas ocasiones deberán dar su visto bueno. Aunque puedan ser figuras claves para la toma de decisiones, tal vez conozcan únicamente los pormenores del plan que el propio usuario decide transmitir. De la misma manera, la dirección será concedora del proyecto, por su responsabilidad respecto a las acciones que tienen lugar en el servicio correspondiente, pero no tiene por qué conocer todos los detalles, ya que quedan en la intimidad de la vida de las personas. Lo mismo podríamos decir del resto de posibles intervinientes; lo serán en la medida que el plan exija que estén presentes y siempre con el beneplácito de la persona usuaria. Ya se ha comentado que los temas aquí contemplados han de ser tratados con la debida confidencialidad.

2.3. Objetivos y planes de trabajo.

Es la última parte de la herramienta. Tras haber realizado la indagación en las distintas dimensiones y ámbitos y haber propuesto los apoyos necesarios, se trata de concretar los objetivos principales para que la persona pueda desarrollar el plan de sexualidad que quiere llevar adelante.

Los objetivos surgen de dos marcos diferente. Unos se derivan de los deseos y anhelos de la persona con discapacidad en el proceso llevado a cabo con el facilitador. Otros se obtienen del análisis realizado por la persona facilitadora y otros intervinientes (profesionales, familia, compañeros, etc.). La lógica de la PCP nos dice que los que han de tenerse más en consideración son los primeros, ya que son los que la persona pone sobre la mesa desde el ejercicio de su autodeterminación. Los objetivos que surjan desde los apoyos necesarios detectados, habrán de estar alineados y en concordancia con los propuestos por la persona. En todo caso, todos los objetivos que surjan han de estar consensuados con la persona usuaria.

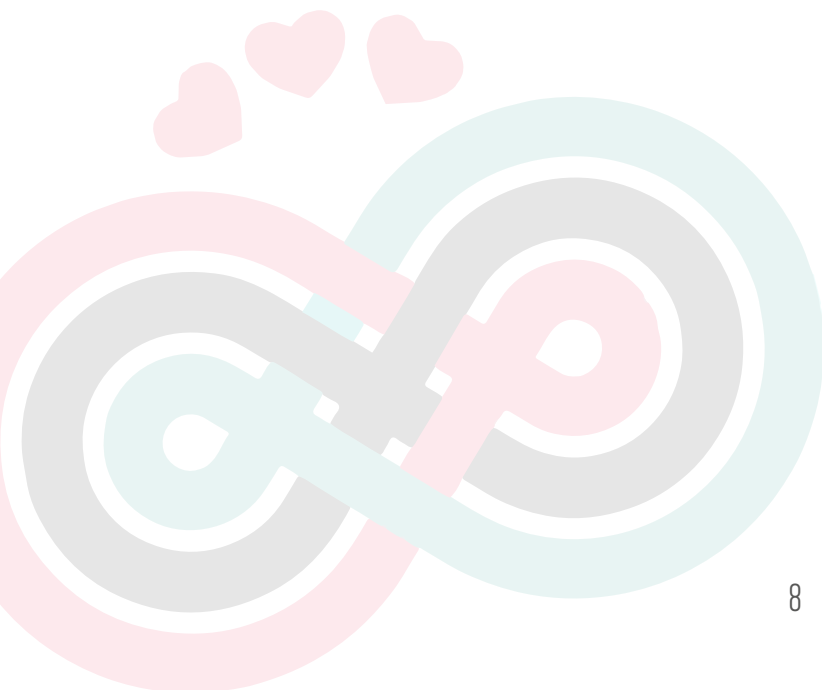
Una vez planteados los objetivos, será necesario secuenciar los planes de trabajo necesarios para llegar a conseguir dichos objetivos.



Se llevará a cabo una evaluación continua de los planes de trabajo, quedando recogida la valoración de los mismos en el apartado dedicado a la misma.

Cuando se han cumplido todos los objetivos, se entiende que el plan también se da por finalizado.

Habrà situaciones en las que, a pesar de haberse cumplido los objetivos, hayan de seguirse manteniendo algunos de ellos. Algo asimilar puede ocurrir con los apoyos, siendo necesarios mantenerse en el tiempo para que se vean satisfechos los deseos de la persona. En estos casos, sería deseable que los objetivos y apoyos en el ámbito de la sexualidad pasasen a formar parte del Plan Centrado en la Persona (PCP) y se integrase la dimensión sexual como una faceta más a tener en cuenta en la planificación con la persona con discapacidad.



3. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO

Gerolin, M (2017) (Coordinador). *“Mi plan. Apoyo meteorológico para la introducción de la planificación centrada en la persona”*. Madrid: Plena Inclusión. <https://gorabide.com/ARCHIVOS/index.php?wp-content/uploads/gorabide-miplan.pdf>

López MA, Marín, AI y De la parte, JM (2004). *“La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 35(2) nº 210, 45-55. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Verdugo, MA y Schalock, R. (2010) *“Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual”*. Siglo Cero, Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol 41(4), nº 236, 7-21. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Wehmeyer, M et al. (2008) *“El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 39 (3) nº 227, 5-18. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

SEXOLOGÍA

Amezúa, E (2003). *“El sexo: historia de una idea”*. Revista Española de sexología, 115-116. Publicaciones del Instituto de Sexología.

Amezúa, E (2001). *“Educación de los sexos: la letra pequeña de la educación sexual”*. Revista Española de Sexología, 107-108. Publicaciones del Instituto de Sexología.

De la Cruz, C (2002). *Otro Folleto de Sexualidad*. Madrid: Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Landarroitajauregi, J (2012). *Nociones de sexosofía antigua*. Valladolid: ISESUS.

Landarroitajauregi, J (2013). *Genus: genitales y generación*. Valladolid: ISESUS.

Landarroitajauregi, J (2014). *Homos y heteros. Andrerastas y Ginerastas*. Valladolid: ISESUS.

Landarroitajauregi, J y Pérez Opi, E (2014). *Materiales para una teoría de pareja*. Valladolid: ISESUS

Landarroitajauregi, J (2016). *Reflexiones críticas para sexólogos avezados*. Valladolid: ISESUS.

Malón, A (2016). *Ética sexual contemporánea. Aspectos pedagógicos y límites*. Valencia: Tirant Humanidades.

Robinson, P (1995). *“La modernización del sexo”*. Revista Española de Sexología, 67-68. Publicaciones del Inst. de Sexología.

SEXUALIDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO

Barrio, E y Moreno, B (2014). *“Sexualidad en personas con síndrome de Down: prácticas, actitudes y conocimientos: un estudio empírico exploratorio”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 45(4), nº 252, 8-21. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

De la Cruz, M y Lázaro, O (2006). *Apuntes de educación sexual. Sobre la sexualidad de niños y niñas con discapacidad*. Madrid: CEAPA.

De la Cruz, M y Rubio, N (2011). *En el plural de las sexualidades*. Madrid: FUNDADEPS. Real Patronato sobre Discapacidad.

FEAPS Comunidad Valenciana (2015). *Dibujando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: una cuestión de derechos*. Valencia: Feapscv.

Fierro, A (2000). *“El sexo de los ángeles”*. Sexualidad y discapacidad psíquica. Madrid: Colección FEAPS, 51-64

García, JL (2000). *“Educación sexual y afectiva en personas con minusvalía psíquica: una propuesta de intervención”*. Sexualidad y discapacidad psíquica. Madrid: Colección FEAPS, 85-106

López, F (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

López, F (2006). *“La educación sexual de personas con discapacidad”*. Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, Vol 37 (1), nº 217, 5-22. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

López, F (2011). *“Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual”*. Valladolid: Junta Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Malón, A (2009). *Sexualidad. Planteamientos y claves para la intervención profesional en el ámbito de la discapacidad*. Huesca: CADIS HUESCA.

Martínez F et al (2003). *Discapacidad y vida sexual*. La erótica del encuentro . Gijón: COCEMFE-Asturias.

Rodríguez JM, López F, Morentin, R y Arias B (2006). *“Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Una propuesta de trabajo”*. Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, Vol 37 (1), nº 217, 23-40. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Rojas, S et al. (2015). *“Necesidades afectivo-sexuales en personas con discapacidad intelectual. Claves para construir propuestas formativas desde la experiencia subjetiva”*. Revista Española de Discapacidad, 3(2), 41-54.

Sainz M, de la Cruz C y Rubio N (2011). *En el plural de las sexualidades. Atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Fundadeps.

Vizcaíno, L y Aciego, R (2015). *“Valoración de una experiencia de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 46(4) nº 256, 45-58. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

DERECHOS Y ÉTICA

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006). <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Etzebarria, X (2011). *“La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva ética”*. Vol. 42(1), nº 237, 33-46. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Etzebarria, X (2008). *La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual*. Cuadernos de Deusto de Derechos Humanos, nº 48. Bilbao: Universidad de Deusto.

Goikoetxea, M (2011). *“El desarrollo de la ética asistencial en la práctica: perspectiva general”*. Vol. 42(1), nº 237, 47-53. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Gómez, J (2004). *Sexualidad y afectividad en personas con deficiencia. Pautas de actuación*. Donostia: ATZEGI.

Hernández, P et al. (2009). *“Proyecto para el desarrollo de la ética en Gorabide”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 40(4), nº 232, 31-48. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

López, MA (2011). *“La ética en el movimiento asociativo FEPAS”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 42(1), nº 237, 7-11.

ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing 1995. Nueva York: Naciones Unidas.

Seoane, JA (2011). *“La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva jurídica”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 42(1), nº 237, 21-32. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Urien, T (2016). *“Del reconocimiento legal al reconocimiento efectivo de la igual dignidad como un derecho de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo. Un proceso que nos interpela”*. Siglo Cero, Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol 47 (2), nº 258, 43-62. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Vehmas, S (2004). *“Análisis ético del concepto de discapacidad”*. Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 35(4), 50-68. (Traducción de Rodríguez, M. Del artículo original: *“Ethical Analysis of the Concept of Disability”*, Mental Retardation, vol. 42, nº 3, 209-222).

FILOSOFÍA

Onfray, M (2002). *Teoría del cuerpo enamorado. Por una erótica solar*. Valencia: Pre-textos.

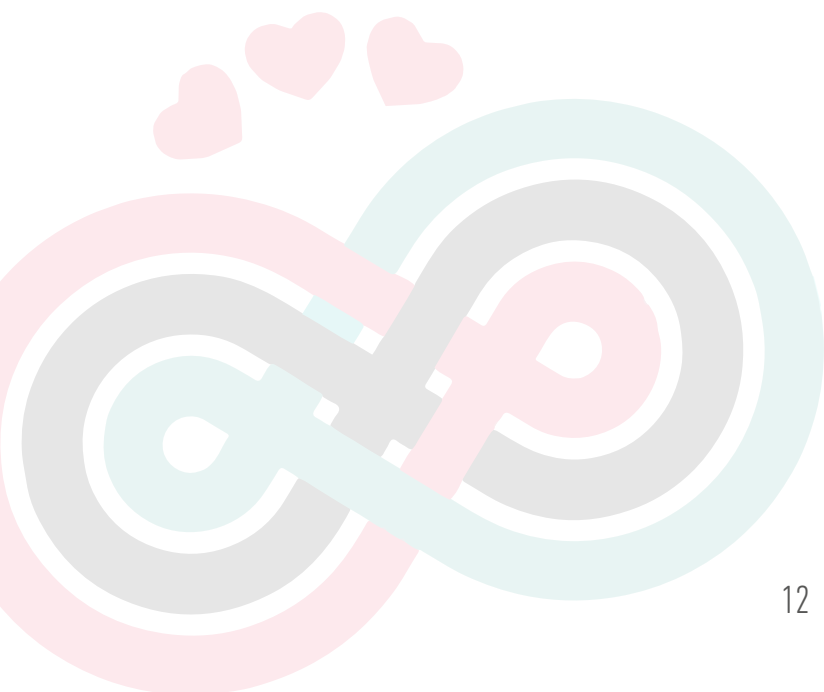
SALUD SEXUAL

OMS (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Actas de Reunión de Consulta convocada por OPS en colaboración con WAS. Antigua Guatemala: OPS-OMS.



PLAN SEXUALIDAD

Nombre:



BORRAR

1 IDENTIDAD SEXUAL Y ORIENTACIÓN SEXUAL DEL DESEO ERÓTICO:



Aspectos claves del proceso de sexuación y la sexualidad. La identidad sexual se refiere al “sexo sentido” (autosexación), independientemente de la alosexación, que habla del sexo que ha sido asignado desde fuera. Por tanto es el cómo nos categorizamos internamente como hombres o como mujeres y cómo nos vivimos como tales.

La orientación sexual del deseo erótico habla del sexo por el que se siente atracción, deseo o enamoramiento. Comúnmente se habla de gays y lesbianas, aunque podríamos utilizar mejor los neologismos ginerasta (que siente atracción, deseo o enamoramiento hacia las mujeres) y andrerasta (que siente atracción, deseo o enamoramiento hacia hombres).

Lo que soy y quien me gusta

Concepto que tengo de mí mismo según mi sexo, mi orientación sexual y mi rol sexual.

Soy



Mujer. Hombre.

Me gustan



Las mujeres. Los hombres.

Observaciones 

Apoyos

2 ERÓTICA: EXPRESIÓN EMOCIONAL Y AFECTIVA:

Está relacionado con la necesidad básica de seguridad emocional y autoestima que tenemos los seres humanos. Sabernos protegidos, amados; sabernos dignos de ser amados y de amar. Hablamos de expresar cariño, ternura, amor.

Poderse relacionar con personas del sexo que se prefiere.

Expresar mis afectos y sentimientos

Manifiesto mi sexualidad expresando y viviendo el cariño, la ternura, el amor.

Es importante para mí



Recibir y dar caricias, abrazos.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Comunicarme y relacionarme con hombres y mujeres.

NADA

POCO

MUCHO



Tener amigos y amigas.

NADA

POCO

MUCHO



Enamorarme.

NADA

POCO

MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

3 HEDONIA, ERÓTICA, AFRODISIA:

Se refiere al placer, al goce, al deseo, al anhelo del otro, ... Todo lo relacionado con aquellos dioses helenos Eros, Afrodita y Hedoné. Estamos hablando de la posibilidad de disfrute y goce carnal (incluyendo el autoerotismo), fuente de bienestar físico, intelectual y espiritual.

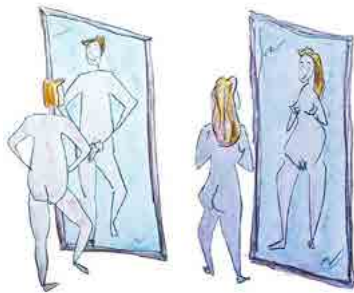
Cuestiones sencillas como: ¿lo hago?, ¿puedo hacerlo?, ¿se cómo hacerlo?, ¿sé dónde hacerlo?, ¿se cuándo hacerlo?, ¿puedo acceder a material excitante?, ¿me gusta estar desnudo?, ..."

Placer

Disfrutar de las sensaciones de mi cuerpo. Solo y en compañía.

Lo hago, puedo hacerlo, sé cómo hacerlo. Sé cuándo hacerlo, sé dónde hacerlo. Puedo tener cosas que me excitan.

Es importante para mí



Conocer mi cuerpo y disfrutar de él.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Conocer el cuerpo del otro sexo.

NADA

POCO

MUCHO



Expresar lo que deseo. Disfrutar y hacer disfrutar. Fantasías.

NADA

POCO

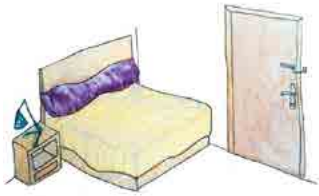
MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

Placer

Es importante para mí



Tener espacios íntimos donde poder disfrutar de mi sexualidad.
Por ejemplo, habitación con pestillo.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Masturbarme.

NADA

POCO

MUCHO



Tener relaciones con alguien del otro sexo.

NADA

POCO

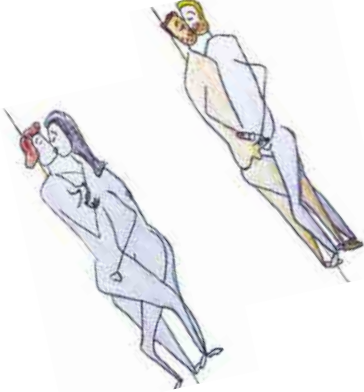
MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

Placer

Es importante para mí



Tener relaciones con alguien del mismo sexo.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Tener relaciones seguras. Prevenir enfermedades como el SIDA.

NADA

POCO

MUCHO



Disfrutar de los sentidos. Estar desnudo. Masajes. Caricias. Olores.

NADA

POCO

MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

4 AMATORIA Y PAREJA:

Se refiere a la interacción de los seres sexuados que se atraen con el fin de amarse y convivir. Posibilidad de formar pareja, casarse. Incluyen habilidades para el cortejo: habilidades interpersonales, primeros acercamientos, gestión de la interacción corporal (distancia corporal adecuada, contacto corporal legítimo, baile, ...). Acceso a contextos de conocimiento de gente nueva.

Placer

Posibilidad de formar pareja, de separarme o de tener cualquier otra forma de asociación sexual.

Es importante para mí



Conocer gente nueva.

NADA

POCO

MUCHO



Utilizar redes sociales.

NADA

POCO

MUCHO



Ligar.

NADA

POCO

MUCHO

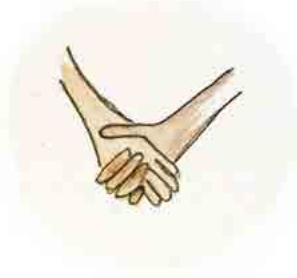
Observaciones 

BORRAR MARCADOS

Apoyos

Placer

Es importante para mí



Formar pareja.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Mantener la relación de pareja:
convivir, compartir, ...

NADA

POCO

MUCHO



Tener momentos de intimidad
en mi casa o en la residencia.

NADA

POCO

MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

Placer

Es importante para mí



Recibir y dar regalos en mi pareja.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Poder hablar con mi pareja de cosas importantes para los dos.

NADA

POCO

MUCHO



Terminar una relación.

NADA

POCO

MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos 



5 PROCREACIÓN:

Implica la decisión de tener hijos desde la planificación y organización de los proyectos de vida de los sujetos sexuados. Se trata de indagar sobre las competencias necesarias para criar y educar un hijo, así como respecto a la responsabilidad que supone.

Hijos

Decidir si quiero tener hijos o no. Conocer cuáles son las competencias que tengo que tener para criar y educar un hijo.

Es importante para mí



Tener hijos.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 



Prevenir el embarazo.

NADA

POCO

MUCHO



Cuidar un bebé.

NADA

POCO

MUCHO



Tener los medios para criar un hijo.

NADA

POCO

MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

6 DERECHOS SEXUALES:

Declaración de los Derechos Sexuales del XIII Congreso Mundial de Sexología que tuvo lugar en Valencia en 1997, aprobada posteriormente por la Asamblea de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) en el XIV Congreso Mundial de Sexología celebrado en Hong Kong en 1999: Derecho a la libertad sexual, a la autonomía sexual, a la privacidad sexual, a la equidad sexual, al placer sexual, a la expresión sexual emocional, a la libre asociación sexual, a hacer opciones reproductivas, a la información basada en el conocimiento científico, a la educación sexual comprensiva, al cuidado de la salud sexual.

Derechos sexuales

Poder ejercer cualquier aspecto relacionado con el sexo entendido como algo valioso y bueno.

Es importante para mí



Derecho a la libertad sexual.
Expresar mi sexualidad.
No sufrir abusos sexuales.

NADA

POCO

MUCHO

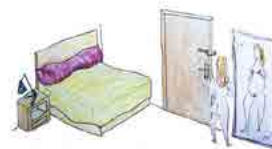


Derecho a la autonomía sexual.
Decidir sobre mi vida sexual.
Libertad para disfrutar del placer de mi cuerpo.

NADA

POCO

MUCHO



Derecho a la privacidad sexual.
Decidir lo que quiero hacer en mi intimidad.

NADA

POCO

MUCHO



Derecho a la equidad sexual. No ser discriminado por mi sexo, por ser gay o lesbiana, por ser bisexual, por ser transexual.

NADA

POCO

MUCHO

Observaciones 

BORRAR MARCADOS

Apoyos

Derechos sexuales

Es importante para mí



Derecho al placer sexual.
Disfrutar solo.
Disfrutar en compañía.

NADA

POCO

MUCHO

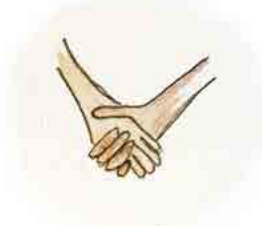


Derecho a la expresión sexual emocional.
Poder expresar mi cariño.
Poder expresar amor.

NADA

POCO

MUCHO



Derecho a la libre asociación sexual.
Casarme.
Separarme.

NADA

POCO

MUCHO



Derecho a decidir tener hijos o no.
Utilizar métodos para tener o no tener hijos.

NADA

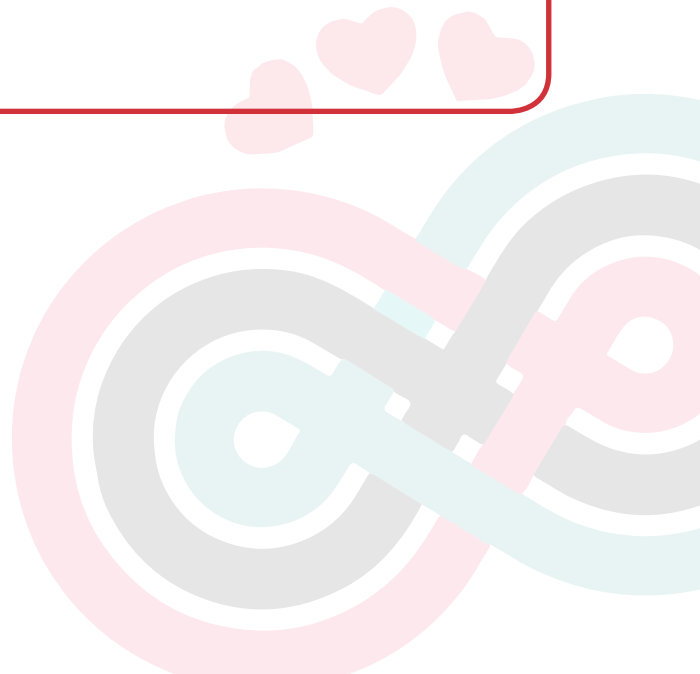
POCO

MUCHO

Observaciones 

BORRAR MARCADOS

Apoyos



Derechos sexuales

Es importante para mí



Derecho a la información sexual verdadera.

- NADA
- POCO
- MUCHO

Observaciones 



Derecho a la educación sexual.
Recibir educación que yo entienda.

- NADA
- POCO
- MUCHO



Derecho al cuidado de la salud.
Prevenir problemas sexuales.

- NADA
- POCO
- MUCHO

BORRAR MARCADOS

Apoyos

CÍRCULO DE APOYO Y RELACIONES:

Persona o personas de confianza que van a acompañar a la persona con discapacidad para alcanzar los objetivos planteados identificadas junto con ella. Identificar otras personas que pueden verse afectadas por el plan o que pueden afectar al mismo.

QUIÉN	EN QUÉ ME VA A APOYAR / EN QUÉ SE VEN AFECTADOS
FACILITADOR	
PAD	
FAMILIA / TUTOR	
AMIGOS	
OTRAS PCDI	
COORDINACIÓN	
TÉCNICOS	
DIRECCIÓN	
OTROS	

OBJETIVOS Y PLANES DE TRABAJO:

Se trata de definir los objetivos fundamentales que surgen del proceso de indagación llevado a cabo con la herramienta, haciendo especial hincapié en los que propone la persona usuaria.

Es importante desgajar los objetivos en planes de trabajo concretos y realizables y proponer un plazo para su consecución.

OBJETIVOS Y PLANES DE TRABAJO		RESPONSABLE	PLAZO
1.			
PLANES	1.1		
	1.2		
	1.3		
SEGUIMIENTO			
2.			
PLANES	2.1		
	2.2		
	2.3		
SEGUIMIENTO			
3.			
PLANES	3.1		
	3.2		
	3.3		
SEGUIMIENTO			

OBJETIVOS Y PLANES DE TRABAJO		RESPONSABLE	PLAZO
4.			
PLANES	4.1		
	4.2		
	4.3		
SEGUIMIENTO			
5.			
PLANES	5.1		
	5.2		
	5.3		
SEGUIMIENTO			
6.			
PLANES	6.1		
	6.2		
	6.3		
SEGUIMIENTO			



OBJETIVOS Y PLANES DE TRABAJO

OBSERVACIONES

Empty area for observations.



GORABIDE



ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ADIMEN DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN
ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA